

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **075**

Fecha Estado: 29-09-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820180117400	Verbal Sumario	LINA MARIA BURGOS PIEDRAHITA	LUIS FELIPE SERRANO CABEZAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia POR AUTO DE LA FECHA SE FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PARA CELEBRAR EL PROXIMO 08 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:00 A.M	28/09/2020		
05001400300820190107800	Ejecutivo Singular	EDYFICAR S.A.S	RODRIGO HERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO DEL 28-09-2020 SE FECHA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL PROXIMO 13 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:00 A.M	28/09/2020		
05001400300820200052000	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	JOHN HEIDER SEPULVEDA GIRALDO	Auto rechaza demanda POR AUTO DEL 25-09-2020 SE RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR REQUISITOS	28/09/2020		
05001400300820200052300	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	JESUS MARIN ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo POR AUTO DEL 25-09-2020 SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	28/09/2020		
05001400300820200053400	Ejecutivo Singular	PROGRESA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN GUILLERMO PALACIO URREGO	Auto rechaza demanda AUTO DEL 25-09-2020 -SE RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR REQUISITOS	28/09/2020		
05001400300820200061200	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	FULL EVENTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO DEL 28-09-2020 Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	28/09/2020		
05001400300820200062400	Ejecutivo Singular	EMPRESTUR S.A.	ADRIANA MARIA JIMENEZ CANO	Auto inadmite demanda AUTO DEL 28-09-2020	28/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-09-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROBINSON SALAZAR ACOSTA

SECRETARIO (A)